

LOS CODIGOS GEOGRAFICOS Y SU USO EN BASES DE DATOS BIBLIOGRAFICAS

Octavio Alonso *

Resumen: Se describe el contenido de un catálogo sistemático de códigos geográficos, cuyo objetivo es facilitar el manejo de información geográfica en bases de datos. El catálogo normaliza la nomenclatura de países, dependencias, regiones, continentes y áreas oceánicas, y establece sus relaciones geográficas, de tal modo que asegure su efectiva aplicación por parte de indizadores no especializados en geografía. Debido a que los nombres geográficos son un elemento recurrente en los documentos que alimentan a las bases de datos bibliográficas, se destaca la necesidad de contar con instrumentos que le den lógica y coherencia al indizado y recuperación de este tipo de información.

Palabras clave: Códigos geográficos; bases de datos; catálogos; información bibliográfica; indización; recuperación de información; normalización.

Abstract: Because geographic data are recurrent elements in documents stored in bibliographic databases, it is necessary to develop tools to standardize their codification. In this paper, a systematic catalogue of geographic codes, assigned to countries, territories, continents, oceans and regions, is described. The catalogue defines the geographic relationships between codes and is organized in such a way that no specialized geographic knowledge is required to use it successfully for indexing and retrieval purposes.

Keywords: Geographic codes; databases; catalogues; bibliographic information; indexing; information retrieval; standardization.

Introducción

El manejo de información geográfica ha sido una tarea en la que, de acuerdo con Kansky, han estado involucrados una amplia gama de profesionales, entre los que se cuentan analistas de sistemas, programadores de cómputo, bibliotecarios y, desde luego, productores de bases de datos. Todos ellos tienen que enfrentar los problemas derivados de la diversidad de formas en que esa información es presentada.

En bases de datos bibliográficas, los nombres geográficos son a menudo un elemento importante en los documentos que almacenan; estos nombres suelen aparecer de muy distintas maneras, por lo que se hace necesario normalizar dicha información. Una de las formas más populares y sencillas de asegurar su normalización, almacenamiento y recuperación, se ha dado a través del uso de códigos; éstos se establecen siempre de acuerdo con las características y necesidades del sistema de información al cual han de aplicarse.

* Centro de Información Científica y Humanística (CICH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Recibido: 16-7-1992.

Kansky define un código geográfico como el signo o símbolo asignado a un área o punto identificable de la superficie terrestre. Estos códigos sirven para representar de manera abreviada los nombres de entidades geográficas aludidas en un documento. Existen dos clases principales de códigos geográficos: los naturales y los artificiales. Los primeros son aquellos que forman parte del lenguaje natural, ya sea que se manifiesten de forma hablada o escrita. La mayor parte de estos códigos son representados por grupos de letras o por abreviaturas y su uso está ampliamente extendido en mapas, diccionarios, enciclopedias, estadísticas y, desde luego, en bases de datos. Los artificiales, también llamados geocódigos, son más complejos y están orientados, casi exclusivamente, a ser compatibles con lenguajes de cómputo; estos códigos se componen de una serie de dígitos que identifican a cada una de las áreas geográficas.

En este documento se describe la elaboración de un catálogo de códigos geográficos (alfabéticos de tres caracteres), para su uso en el procesamiento de información bibliográfica en las bases de datos que produce el Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El CICH reúne, organiza y difunde los contenidos de información de más de un millar de revistas latinoamericanas de carácter humanístico, científico y técnico. La información es procesada para su difusión como base de datos automatizada de acceso en línea, en versiones impresas en papel o en disco compacto. Al conjunto de la información se le conoce como *Bibliografía Latinoamericana* y se ofrece dividida en tres partes: CLASE (información sobre ciencias sociales en revistas latinoamericanas); PERIODICA (información en ciencias exactas y naturales en revistas latinoamericanas) y BIBLAT (que completa la visión latinoamericana al incluir información multidisciplinaria de y sobre América Latina publicada en revistas de fuera de la región).

La tarea de producir la base de datos y sus índices requiere el desarrollo de instrumentos que apoyen la normalización de su contenido; la falta de productos que ayuden a un trabajo cotidiano que enfrenta una gran variedad de detalles repercute, negativamente, en la calidad del producto final.

Objetivos

Debido a que nuestros indizadores de información en la base de datos son sólo especialistas en sus propias disciplinas, se pensó en un documento que sirviera de consulta para resolver muchas de las dudas más frecuentes que enfrentan al codificar información geográfica; se considera especialmente la inclusión de las relaciones geográficas que se dan entre los diferentes códigos. Al encontrar una entidad geográfica en el documento que está codificando, el analista frecuentemente se plantea varias preguntas: ¿Cómo debe asentarse su nombre? ¿Con qué otros países está relacionada? ¿Dónde se localiza? Si son varias las entidades aludidas, ¿podrían agruparse en un solo código regional?

Por otra parte, una de las consecuencias más evidentes de la carencia de normas en cualquier sistema de información se traduce en la dispersión y falta de precisión al momento de realizar una consulta. Así, al hacer búsquedas de registros acerca

de la República Popular de China, cabría la posibilidad de encontrar la información por lo menos de cinco formas distintas: a) República Popular de China; b) República Popular China; c) China; d) China Comunista; e) China Popular.

Teniendo en cuenta lo anterior, se vio la necesidad de transformar un antiguo listado de códigos geográficos que se usaba en el CICH, limitado a nombres y códigos del continente americano, en un catálogo que, además de ser de cobertura mundial, respondiera a las dudas planteadas tanto por recuperadores como por analistas de información, mediante el establecimiento sistemático de las interrelaciones geográficas existentes entre los códigos.

Plan de Clasificación

La presencia de nombres geográficos en los documentos que se ingresan a la base de datos es tan variada y numerosa como lo son los lugares geográficos que existen en el mundo. Por lo tanto, para facilitar su manejo, en esta primera versión del catálogo sólo fueron incorporados en el esquema de códigos: países, territorios de ultramar, continentes, océanos y regiones supranacionales (las compartidas por más de un país). Aun así, esta clase de entidades debieron sortear dos criterios básicos: 1) Relevancia. Se incluyeron todas aquellas que forman parte obligada de cualquier esquema de clasificación geográfica; en este caso se encuentran las naciones independientes, los continentes y los océanos. 2) Ocurrencia. Bajo este criterio se seleccionaron las regiones compartidas por más de un país, las colonias o territorios y algunas áreas marinas; su elección dependió del número de veces que aparecieron, como palabras clave, en la base de datos.

Se consideró un total de 300 entidades, que se dividieron en ocho grupos:

- 1) Códigos geográficos de países independientes (Acrónimo: CGP). Incluye las 176 naciones independientes existentes hasta la fecha del cierre de edición y reconocidas internacionalmente como tales.
- 2) Códigos geográficos de dependencias o territorios (CGD). Agrupa 47 dependencias, territorios de ultramar o colonias que poseían ese estatus.
- 3) Códigos geográficos de continentes (CGC). Considera las seis grandes regiones continentales en las que convencionalmente se divide el mundo.
- 4) Códigos geográficos de regiones subcontinentales (CGS). Incluye doce grandes subdivisiones fisiográficas de los continentes.
- 5) Códigos geográficos de regiones histórico-culturales (CGH). Se trata de 33 regiones definidas no por aspectos fisiográficos sino por compartir un pasado histórico, un legado cultural, una herencia étnica, o bien, una combinación de esos aspectos. Asimismo, incluye naciones que tuvieron unidad territorial y que ahora o están subdivididas o ya no existen. No fueron incorporados a este grupo los nombres geográficos poco vinculados con América Latina, por ejemplo: Rodesia, Congo Belga, Siam, etc.
- 6) Códigos geográficos de regiones político-económicas (CGP). Abarca cinco regiones constituidas por el agrupamiento de estados que poseen una filosofía política o económica común. Quedaron fuera los grandes bloques de cobertura mundial identificados por conceptos tales como Tercer Mundo,

Países no Alineados, Países Socialistas, etc., ya que parten de definiciones a menudo ambiguas, lo que dificultaba su conformación. Tampoco fueron consideradas agrupaciones que con frecuencia resultan efímeras o cambiantes, por ejemplo, Grupo de los Diez, Grupo Contadora, etc. Asimismo, no se incluyó a las organizaciones internacionales de integración regional (ALADI, SELA, etc.), ni las agrupaciones políticas (OEA, OUA), ya que todas éstas son más conocidas por sus siglas y por tanto se consideró pertinente ingresarlas como tales en la base de datos.

- 7) Códigos geográficos de regiones fisiográficas (CGR). Comprende aquellas unidades geográficas definidas por características físicas o naturales, compartidas por más de un país, pero que no llegan a tener la extensión suficiente como para ser consideradas subdivisiones continentales. Integran este grupo un total de 12 regiones.
- 8) Códigos geográficos de áreas oceánicas (CGO). Incluye todos los océanos, así como las áreas marinas con mayor ocurrencia en la base de datos. Este grupo está compuesto en total por nueve códigos.

El resto de las entidades geográficas no contenidas en esos grupos se codifican como palabras clave y su manejo corresponde a otro tipo de tratamiento. Por lo tanto, es útil indicar que no forman parte del esquema de códigos:

- a) Regiones nacionales.
- b) Divisiones político-administrativas internas de cada país.
- c) Ciudades, localidades o pueblos.
- d) Rasgos de orden físico: ríos, montañas, lagos, volcanes, etc.

Para procesar la información de los 300 códigos y la de sus relaciones, se utilizó el gestor de datos CDS-ISIS MICROISIS; cada código constituyó un registro compuesto de los siguientes campos: nombre, código, nota de alcance, nota de envío y uno para las relaciones con cada grupo de códigos.

Se incluyó además un campo de mensajes de error para señalar datos no válidos, ya que cada grupo fue diseñado como un archivo de validación que reconocía únicamente los códigos que le habían sido asignados previamente. A partir de esta pequeña base el catálogo podrá actualizarse cuando sea necesario. Una vez capturada, la información pasó por procesos de revisión y modificación; finalmente, fue transferida para su edición con láser, a fin de elaborar el catálogo impreso.

Descripción del catálogo

El catálogo está compuesto por tres índices:

- 1) Índice de códigos relacionados.
- 2) Índice por grupos de códigos.
- 3) Índice por clave de códigos.

El índice de nombres y códigos relacionados constituye la parte principal del catálogo. Su estructura fue concebida con base en las siguientes relaciones: jerárquicas, de equivalencia y asociativas, que se dan en un tesoro. Sin embargo, en dichas relaciones no se utilizaron los indicadores: término genérico, término tope o término relacionado, sino que fueron sustituidos por los acrónimos asignados a cada grupo de clasificación; de este modo el documento despliega la información de acuerdo con un arreglo específicamente geográfico.

En este primer índice, cada entidad aparece ordenada de acuerdo con su nombre geográfico normalizado en español, seguido de su equivalente en inglés y del código de tres letras que le fue asignado. La forma normalizada del nombre es importante, ya que en la base de datos cada código se convierte además en una palabra clave, lo que facilita las búsquedas por parte de los usuarios que no cuenten con el auxilio del catálogo.

Para establecer el nombre de cada código se prefirió utilizar, en la mayoría de los casos, el de uso común en vez del oficial. La decisión se tomó bajo el supuesto de que los nombres comunes son más conocidos y, consecuentemente, más familiares tanto para los recuperadores como para los usuarios finales. Sin embargo, previendo búsquedas que siguieran otro patrón, se insertaron algunas referencias cruzadas que envían de un nombre oficial (no preferido) a uno común y viceversa.

Eventualmente aparece una nota de aplicación o alcance, cuyos propósitos son los siguientes:

- a) Ofrecer una breve explicación del significado del nombre, especialmente cuando éste es poco conocido.
- b) Indicar el contexto en que dicho nombre debe ser usado.
- c) Dar a conocer su estatus político y/o su ubicación geográfica.
- d) Proporcionar otros nombres geográficos relacionados, ya sean equivalentes o sinónimos.

En todos los casos las notas de alcance no ofrecen definiciones completas sino información sucinta.

Cada nombre geográfico que tenga asignado un código aparece acompañado de una lista formada por los otros nombres y códigos existentes en el catálogo que poseen una relación geográfica con él. Con este esquema se establecen las relaciones de jerarquía, básicas para identificar niveles de superordenación y subordinación entre los códigos (véase una muestra en el anexo I).

Mediante el ordenamiento citado, tanto indizadores como recuperadores de información sólo necesitan consultar este índice para saber:

- 1) Qué regiones, países o dependencias conforman un continente.
- 2) Qué países y dependencias comparten una región.
- 3) Qué entidades geográficas poseen costas y en qué área oceánica se encuentran.
- 4) A qué país pertenece una dependencia.
- 5) En qué continente o región subcontinental se ubica un país o territorio.
- 6) Qué entidades geográficas conforman una región.

Es pertinente recordar aquí que la información se limita a las 300 entidades elegidas.

Las relaciones de equivalencia aparecen en el catálogo mediante la inclusión de aquellos sinónimos que no fueron preferidos como nombres y a los que por tanto no se asignó un código. Se trata de nombres con cierta vigencia o importancia, por lo que fueron incluidos remitiéndose al nombre principal a través de la nota: *Véase*. Esta nota cumple la función de orientar, tanto al codificador como al recuperador, en la correcta elección de un nombre o código cuando éste puede ser representado por más de una denominación.

El segundo índice, por grupos de códigos, presenta cada nombre y código listado bajo el grupo de clasificación al que pertenece.

Este índice presenta una visión de conjunto de cada grupo y establece las relaciones de asociación que se dan en el interior de dichos grupos; con esto se deseó dar respuesta a preguntas tales como:

- 1) ¿Cuáles son las naciones independientes del mundo actual?
- 2) ¿Cuáles los reductos coloniales incluidos?
- 3) ¿Qué regiones fueron consideradas dentro del esquema?

La forma como se presenta este índice se muestra en el anexo II.

El tercer índice despliega la información de acuerdo con las tres letras que conforman cada código. Aquí los 300 códigos se presentan sin más clasificación que el arreglo alfabético que proporciona su clave. Con este índice se tiene una visión global de todos los códigos existentes en el catálogo (véase una muestra en el anexo III).

Conclusiones

Los códigos geográficos han sido, con mucho, una herramienta de normalización cuyo uso está ampliamente expandido. Sin embargo, para asegurar su correcta aplicación en la indización y recuperación de información, es conveniente contar con documentos de apoyo para quienes realizan esas tareas y que no manejan, necesariamente, la terminología de un área tan especializada. De ahí que en el catálogo descrito se enfatice la importancia de las relaciones geográficas presentes en su interior. Algunas otras ventajas son:

- 1) Proveer a la base de datos y sus subproductos de un vocabulario normalizado para el manejo de códigos geográficos.
- 2) Guiar al codificador de la información en la correcta elección de los códigos que debe asignar de acuerdo con el contenido del documento que se analiza.
- 3) Indicar, tanto al recuperador de información en línea como al usuario de las versiones impresas, cuáles son los códigos (y nombres) a utilizar en las búsquedas de información.
- 4) Facilitar la cuantificación por entidades geográficas al realizar estudios informétricos, a partir de la información contenida en la base de datos.
- 5) Reducir el tiempo empleado en codificar y recuperar esa información al utilizar claves en vez de nombres completos.
- 6) Evitar búsquedas ociosas al tener identificados un buen número de sinónimos o nombres no preferidos.

- 7) Facilitar la revisión, actualización y control de la información referida a los códigos geográficos.
- 8) Poner al alcance de todos los interesados un esquema de clasificación geográfica aplicable al tratamiento de este tipo de información en bases de datos bibliográficas.
- 9) Elaborar un documento de consulta que permita resolver, de manera práctica, dudas acerca de la conformación geográfica del mundo actual.

Bibliografía

1. ASFA. Geographic Indexing. En: *Guidelines for Subject Categorization and Indexing*, Roma, FAO, 1979, 10-17.
2. GEOREF. *Thesaurus and Guide to Index*, Falls Church. American Geological Institute, 1978, 465 p.
3. KANSKY, K. J. Geographic Codes. En: *Encyclopedia of Library and Information Science*, New York, Marcel Dekker, 1973, 9, 222-236.
4. MULLIS, A. A. (Ed.). Código de los países (apéndice F). En: *Manual del ISDS* (versión preliminar en español), México, CONACYT, 1984, 185-189.
5. OCDE. *Macrothesaurus para el tratamiento de la información relativa al desarrollo económico y social*, Nueva York, ONU/OCDE, 1985, 346 p.
6. ORTH, D. J. *Principles, Policies and Procedures: Domestic Geographic Names*, Reston, US Board on Geographic Names, 1989, 47 p.
7. *Popline Thesaurus. Geographical Supplement*, Baltimore, Population Information Program, Johns Hopkins University y New York Library/Information Program Center for Population and Family Health, Columbia University, 1983, 17 p.
8. TULL, L.; VELEZ-VÉNDRELL, N.; HALVERSON, J. Establishing Geographic Names, *Cataloging and Classification Quarterly*, 10 (3), 3-17, 1990.

ANEXO I

Índice de nombres y códigos geográficos relacionados

KAMPUCHEA/KAMPUCHEA

También llamada Camboya, se denominó de 1970 a 1975 República Khmer.

CGO: Pacífico

CGC: Asia

CGS: Sudeste Asiático

CGE: Cuenca del Pacífico

CAY

PAC

ASI

ASD

CPC

KATAR

Véase Qatar

KENIA/KENYA

CGO: Indico

CGC: Africa

CGS: Africa Oriental

CGH: Africa Anglófona

Comunidad Británica

KEN

IDC

AFA

AFO

AFE

PAC

KHMER

Véase Kampuchea

KIRIBATI/KIRIBATI

CGO: Pacífico
 CGC: Oceanía
 CGH: Comunidad Británica
 Polinesia
 CGE: Cuenca del Pacífico

KIR
 PAC
 OCE
 CMW
 POA
 CPC

KUWAIT/KUWAIT

CGO: Indico
 CGC: Asia
 CGS: Asia Occidental
 CGH: Medio Oriente
 Países Arabes

KOW
 IDC
 ASI
 ASW
 MOR
 PAB

LA ESPAÑOLA/HISPANIOLA

Antiguo nombre de una de las Antillas Mayores, compartida hoy por Haití y la República Dominicana.

CGO: Atlántico
 CGC: América
 CGR: Antillas
 Caribe
 CGH: Indias
 Latinoamérica
 CGP: Haití
 República Dominicana

LAE
 ATL
 AME
 ANS
 CAR
 INS
 LAT
 HAI
 DOM

LA GUAYANA/GUIANA

Región natural de América del Sur, formada por la Guayana Francesa al este, Surinam al centro y Guyana al oeste y que incluye también la Guayana Venezolana (Estado Bolívar y Territorio Amazonas) y una parte de Brasil (Estado de Pará y territorios de Rio Branco y Amapá).

CGO: Atlántico
 CGC: América
 CGS: Sudamérica
 CGR: Amazonas
 CGH: Latinoamérica
 CGP: Brasil
 Guyana
 Surinam
 Venezuela
 CGD: Guayana Francesa

LAG
 ATL
 AME
 SUD
 AMA
 LAT
 BRA
 GUY
 SUR
 VEN
 GFR

LAOS/LAOS

CGC: Asia
 CGS: Sudeste Asiático

LAO
 ASI
 ASD

LATINOAMERICA/LATIN AMERICA

LAT

En sentido estricto, el término se refiere a los pueblos y naciones de América colonizados por españoles, portugueses y franceses y cuyos habitantes hablan lenguas derivadas del latín. Para nuestra base de datos el término se aplica además a las naciones y colonias, continentales e insulares, de origen inglés u holandés que se ubican al sur del Río Bravo en México y en el área del Caribe.

CGO: Estrecho de Magallanes	EMG
Golfo de California	GCA
Golfo de Cariaco	GCO
Golfo de México	GMX
CGC: América	AME
CGS: Centroamérica	CEN
Sudamérica	SUD
CGR: Amazonas	AMA
Andes	AND
Antillas	ANS
Caribe	CAR
La Guayana	LAG
Patagonia	PAT

ANEXO II

Indice por grupos de códigos

Areas oceánicas

Artico	ART
Atlántico	ATL
Estrecho de Magallanes	EMG
Golfo de California	GCA
Golfo de Cariaco	GCO
Golfo de México	GMX
Indico	IDC
Pacífico	PAC
Zonas Polares	ZPO

Continentes

Africa	AFA
América	AME
Antártida	ANT
Asia	ASI
Europa	EUR
Oceanía	OCE

Regiones subcontinentales

Africa Central	AFC
Africa del Norte	AFN
Africa Meridional	AFS
Africa Occidental	AFW
Africa Oriental	AFO
Asia Meridional	ASM
Asia Occidental	ASW
Centroamérica	CEN
Lejano Oriente	LOR
Norteamérica	NOA
Sudamérica	SUD
Sudeste Asiático	ASD

Regiones naturales

Amazonas	AMA
Andes	AND
Antillas	ANS

Caribe	CAR	Micronesia	MIC
Escandinavia	SCA	Países Arabes	PAB
Europa Central	EUC	Palestina	PAL
Europa Noroccidental	EUN	Polinesia	POA
Gran Bretaña	GBR	República Democrática	
La Guayana	LAG	Alemana	RDA
Países Balcánicos	PBK	República Federal Alemana	RFA
Patagonia	PAT	Rusia	RUS
Región Mediterránea	MED	Virreinato de la Nueva	
		España	VNE
		Virreinato de la Nueva	
Regiones histórico-culturales		Granada	VNG
		Virreinato de la Plata	VPL
Africa Anglófona	AFE	Virreinato del Brasil	VBR
Africa Francófona	AFF	Virreinato del Perú	VPE
Africa Portuguesa	AFP		
Angloamérica	AGL	Regiones político-económicas	
Antillas Francesas	AFR		
Australasia	ASA	Cono Sur	CNS
Comunidad Británica	CMW	Cuenca del Pacífico	CPC
Corea	COA	Europa Occidental	EUW
Cultura Inca	INC	Europa Oriental	EUE
Cultura Maya	MAY	Grupo Andino	GAN
Grecia Clásica	GRC		
Hispanoamérica	HIS	Países	
Iberoamérica	IBE		
Indias	INS	Afganistán	AFG
Indias Occidentales	IOC	Albania	ALB
Indias Orientales	IOR	Alemania	ALE
La Española	LAE	Andorra	ANR
Latinoamérica	LAT	Angola	ANG
Medio Oriente	MOR	Antigua y Barbuda	ATG
Melanesia	MEL	Arabia Saudita	ARS
Mesoamérica	MES		

ANEXO III

Indice de códigos

AFA	Africa	AFS	Africa Meridional
AFC	Africa Central	AFW	Africa Occidental
AFE	Africa Anglófona	AGL	Angloamérica
AFF	Africa Francófona	AHO	Antillas Holandesas
AFG	Afganistán	ALB	Albania
AFN	Africa del Norte	ALE	Alemania
AFO	Africa Oriental	ALG	Argelia
AFP	Africa Portuguesa	ALL	Anguila
AFR	Antillas Francesas	AMA	Amazonas

AME	América	CAN	Canadá
AND	Andes	CAR	Caribe
ANG	Angola	CAV	Cabo Verde
ANR	Andorra	CAY	Kampuchea
ANS	Antillas	CCK	Islas Cocos
ANT	Antártida	CEN	Centroamérica
ARG	Argentina	CHA	Chad
ARS	Arabia Saudita	CHE	Checoslovaquia
ART	Artico	CHI	Chile
ARU	Aruba	CHN	China
ASA	Australasia	CHP	Chipre
ASD	Sudeste Asiático	CKI	Ciskei
ASI	Asia	CMA	Costa de Marfil
ASL	Austria	CMW	Comunidad Británica
ASM	Asia Meridional	CNO	Corea del Norte
ASW	Asia Occidental	CNS	Cono Sur
ATG	Antigua y Barbuda	COA	Corea
ATL	Atlántico	COK	Islas Cook
AUS	Austria	COL	Colombia
AVO	Burkina Faso	CON	Congo
BAG	Bangladesh	COS	Costa Rica
BAN	Bahrein	CPC	Cuenca del Pacífico
BAR	Barbados	CSU	Corea del Sur
BCE	Belice	CUB	Cuba
BEL	Bélgica	CYM	Islas Caimanes
BEN	Benin	DIN	Dinamarca
BER	Bermudas	DJI	Djibouti
BHS	Bahamas	DMA	Dominica
BIR	Birmania	DOM	República Dominicana
BOL	Bolivia	EAU	Emiratos Arabes Unidos
BOP	Bophuthatswana	ECU	Ecuador
BOT	Botswana	EFM	Estados Federados-Micronesia
BRA	Brasil	EGI	Egipto
BRN	Brunei	EMG	Estrecho de Magallanes
BUL	Bulgaria	ESC	Escocia
BUR	Burundi	ESH	República Árabe Saharaui
BUT	Bután	ESP	España
CAM	Camerún	ETI	Etiopía